

14 DE NOVIEMBRE, 2018



PRIMERAS PLANAS



Acusa soborno de monrealista



Se tambalea Ley de Seguridad Interior en Corte



Se apresta la SCJN a invalidar la Ley de Seguridad Interior



La confianza será ley



Corte, a dos votos de invalidar la Ley de Seguridad Interior



Cobran bancos 27 mil comisiones diferentes



Banxico debe *endurecer la pierna* en los bancos



Presión a Presupuesto 2019 por petroprecios



Caída del petróleo arrastra al peso



Pasa ley que crea “superadministrador” para 16 secretarías



Morena y ABM debaten sobre los cobros de bancos



Inversión extranjera y empleo, históricos: Peña



¡Son de odio!



Manda EU autos chatarra a México



Crean SSP y súper delegados de AMLO



López Obrador somete más proyectos al voto popular

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Reconocen alta calidad de la Facultad de Veterinaria-UNAM (La Jornada, p. 35)
Acuerdan UNAM y UG la doble titulación (La Jornada, p. 36)
La UAM, de nuevo sin candidatos a ombudsman; el cargo, dos años acéfalo (La Jornada, p. 35)
Crea UAT centro de investigación (El Sol de México, p. 35-República)
Alianza del desvío (Reporte Índigo, p. PP, 12-15)

SEP

SEP prevé disminución de analfabetismo (Excelsior, p. 2)
Educación Dual es la ruta correcta: SLP (24 Horas, p. 11)
La filantropía será muy importante para el próximo gobierno: Moctezuma (Milenio, p. 16)

SECTOR EDUCATIVO

Becas a ninis va a consulta (El Heraldo de México, p. 8)
Quieren becas... a profes (El Heraldo de México, p. 4)
Aprobarán dictamen que evita castigo a docentes que no se evaluaron (La Jornada, p. 12)
Observadores imparciales de la educación (La Jornada p. 1-Evaluación Educativa)
¿Por qué es importante la evaluación educativa en América Latina? (La Jornada p. 4-Evaluación Educativa)
Estudian en Nuevo Laredo casi mil 600 niños deportados de EU (La Jornada, p. 17)

SNTE /CNTE

Alerta el SNTE sobre falsas versiones que buscan confundir (La Jornada, p. 16)
SNTE arremete contra elbistas (El Sol de México, p. 15)
La sección 22 pide nueva ley estatal de educación en Oaxaca (La Jornada, p. 30)
Conmemoran docentes 90 aniversario de sociedad mutualista (La Jornada, p. 36)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

Reconocen alta calidad de la Facultad de Veterinaria-UNAM

DE LA REDACCIÓN

Por sus altos niveles de calidad en docencia, investigación, extensión de la cultura y la excelencia en la formación de sus alumnos, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recibió la acreditación de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA, por sus siglas en inglés), para el periodo 2018-2025.

John Howe, presidente electo de la asociación, dijo que la UNAM tiene el papel de impulsar temas de interés común, como la resistencia microbiana, salud, seguridad alimentaria global, bienestar de animales y diversidad. Dijo que este reconocimiento es la máxima acreditación que otorga el organismo a su cargo a escuelas de veterinaria.

El rector Enrique Graue Wiechers señaló que es la segunda vez que se obtiene esa acreditación, que coloca a la FMVZ entre las 50 mejores escuelas y facultades del orbe en esta disciplina, además de ser la única en América Latina en haberlo logrado. “Estamos orgullosos de esta facultad y este resultado es gracias al esfuerzo de toda la comunidad”.

La acreditación de la asociación – con más de 112 años de experiencia en la evaluación de programas de veterinaria– permitirá que los egresados de la UNAM accedan a posgrados de calidad y ejerzan su profesión de manera temporal o permanente en Estados Unidos y Canadá, destacó el rector.

Francisco Suárez Güemes, director de la facultad, explicó que la AVMA – considerada la árbitra más riguroso del mundo– ha acreditado 49 escuelas del orbe, entre ellas, 30 de Estados Unidos, cinco de Canadá y las universidades europeas de Londres, Edimburgo y Glasgow.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

Acuerdan UNAM y UG la doble titulación

DE LA REDACCIÓN

El rector Enrique Graue Wiechers firmó una carta de intención con su homólogo de la Universidad de Groningen (UG), Holanda, Elmer Sterken, para la implementación de la doble titulación a nivel posgrado, entre ambas casas de estudios.

También acordaron que el próximo año la UG abra una oficina en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU), en Ciudad Universitaria.

En la reunión en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez participaron funcionarios de la UG, así como el secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, Alberto Ken Oyama; los coordinadores de relaciones y asuntos internacionales, de estudios de posgrado, y de desarrollo educativo e innovación curricular; Francisco Trigo Tavera, Javier Nieto Gutiérrez y Melchor Sánchez Mendiola, respectivamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

La UAM, de nuevo sin candidatos a *ombudsman*; el cargo, dos años acéfalo

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Por segunda ocasión, no se registraron al menos cuatro candidatos que son necesarios para el proceso de elegir al titular de la Defensoría de Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cargo que en diciembre próximo cumplirá dos años sin ser ocupado.

“Debido a que en este nuevo plazo tampoco se registraron aspirantes, en fecha próxima se informará sobre las acciones que permitan el registro y eventual designación de la defensora o defensor titular”, señaló el rector general de esa casa de estudios, Eduardo Peñalosa Castro, en un aviso.

Incluso el primer periodo de registro de esta convocatoria venció originalmente el 10 de octubre anterior, fecha en que tampoco se cumplió con el registro mínimo de cuatro aspirantes, por lo cual se amplió al 9 de noviembre la convocatoria, con los mismos resultados. Este cargo tiene una duración de seis años.

La defensoría permanece acéfala desde diciembre de 2016, luego de que David Chacón Hernández, primer titular del organismo, renunció al cargo en medio de acusaciones de actuar de manera irregular en un caso de violencia de género, en el que estaba involucrado Alejandro Santiago Monzalvo, visitador adjunto de la misma defensoría.

Convocan a elegir rector en Azcapotzalco

Por otra parte, en un proceso tortuoso, el Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco finalmente emitió la convocatoria y su respectivo calendario para la elección del rector de la unidad para el periodo 2019-2023. Los aspirantes podrán registrarse entre el 28 y 30 de noviembre; aquí piden el registro de cuando menos cinco candidatos para continuar con el proceso.

Debido a los plazos y requisitos que establece la legislación universitaria, se prevé que el proceso de elección termine ya avanzado marzo de 2019.

En este proceso, el Consejo Académico presenta cinco candidatos al rector general, para que éste a su vez, tras una consulta a la comunidad interesada, presente una terna a la Junta Directiva de la UAM, instancia que tiene la facultad de nombrar a los rectores general y de unidad de esa casa de estudio.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	REPÚBLICA	35

TLAXCALA

Crea UAT centro de investigación

TLAXCALA.- Como parte de las actividades del Día Nacional del Libro, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) oficializó ayer el Centro de Investigación Especializada en Literatura Mexicana "Jaime Erasto Cortés", en la Facultad de Filosofía y Letras, actividad con la que inició los festejos del 42 aniversario de la casa de estudios; volviéndose en un foco de atención para el país y a nivel internacional. El proyecto es resultado de 20 años de trabajo en el archivo biblio-hemerográfico, y de las donaciones paulatinas de expedientes hemerocríticos. El Sol de Tlaxcala

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	2	PP, 12-15

CINCO DÍAS
 EDICIÓN MEXICO
 LOS 14 DE NOVIEMBRE DE 2018
 reporteindigo.com

7 430005 172824
 \$10000

12.

La Auditoría Superior de la Federación reveló que Pemex, en conjunto con 41 universidades con las que firmó 815 contratos para la realización de diversas tareas, desviaron a través de este esquema millones de pesos que hasta la fecha no se sabe en dónde están o para qué fueron utilizados, pues no hay documentos que comprueben el destino de los recursos otorgados

ALIANZA DEL DESVÍO

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	2	PP, 12-15



**ALIANZA
DEL DESVÍO**

La Auditoría Superior de la Federación reveló que Pemex, en conjunto con 41 universidades con las que firmó 815 contratos para la realización de diversas tareas, desviaron a través de este esquema millones de pesos que hasta la fecha no se sabe en dónde están o para qué fueron utilizados, pues no hay documentos que comprueben el destino de los recursos otorgados

POR EDUARDO BUENDÍA

@ebuendiad

La mancuerna entre Petróleos Mexicanos y un grupo de universidades públicas ha sido una maquinaria para desviar dinero en los últimos años.

Desde el 2010 la Auditoría Superior de la Federación comenzó a seguir la pista de un entramado de corrupción entre estas instituciones y la petrolera que a través de contratos multimillonarios han hecho que el dinero desaparezca sin que haya documentos que comprueben el destino de los recursos.

Entre el 2006 y el 2016 Pemex firmó 815 contratos con 41 universidades mexicanas y del extranjero por un monto de 30 mil 941 millones 788 mil 92 pesos por servicios y apoyos de

asistencia técnica, desarrollo de proyectos y monitoreo ambiental entre otros conceptos, de acuerdo con datos obtenidos por Reporte Indigo mediante una solicitud de información realizada vía Ley de Transparencia.

Mucho de ese dinero no ha podido ser sometido a rendición de cuentas, pues la misma Auditoría no ha intervenido en el casi millar de convenios.

No obstante, las revisiones a la Cuenta Pública que han in-

Pemex entregó contratos a universidades sin comprobar si éstas tenían las capacidades para cumplirlos

cluido algunos de esos contratos dejan al descubierto que en decenas existen anomalías en los recursos que se entregaron como el pago de servicios que no fueron realizados o que formaron parte de un proceso de subcontratación realizado por las instituciones de educación superior ante los ojos de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias.

Las irregularidades se han presentado, de acuerdo con las revisiones de la ASF, desde la manera en la que Pemex ha entregado los contratos: sin licitación y sin que las universidades comprueben que tienen la capacidad para realizarlos debido a que en muchos de estos convenios se terminan subcontratando empresas para finalizar los trabajos que no coinciden con los montos de pago por parte de la compañía productiva del Estado y burlando el marco legal que les exige demostrar

que son aptas para efectuarlos.

La falta de entrega de documentación que compruebe el destino de los millones de pesos que Pemex ha pagado a las instituciones educativas por sus supuestos trabajos, ha llevado a que la Auditoría Superior imponga multas y promueva sanciones por falta de responsabilidad administrativa a funcionarios y también ha emitido recomendaciones para que estos casos disminuyan o se elimine su práctica.

En el listado de contratos que Pemex entregó a este medio vía transparencia la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) es la escuela de nivel superior que más se ha beneficiado de contratos con un total de 199 por un monto total de 7 mil 102 millones 647 mil 570 pesos.

Le siguen la Universidad Tecnológica de Campeche con 141 convenios por la cantidad

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	2	PP, 12-15

La Universidad Autónoma del Carmen es la escuela de nivel superior que más se ha beneficiado de contratos con un total de 199

en conjunto de 5 mil 176 millones 638 mil 480 pesos y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que firmó 82 convenios por 3 mil 169 millones 397 mil 448 pesos.

Gran parte de los recursos

entregados a las universidades no son fiscalizados debido a la amplia cantidad que estos reúnen, explica Manuel Guadarrama, coordinador de finanzas públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“La Auditoría Superior de la Federación, si bien tiene la facultad de auditar todos los recursos federales, lo que realiza es un muestreo de las asignaciones presupuestales que hacen los gobiernos, es decir, no audita el 100 por ciento de los recursos que se ejercen porque es imposible que se puedan fiscalizar. Entonces se hacen muestras aleatorias en las cuales se hace una selección de los gastos representativos”, señala el especialista.

Contratos sin rastro

De los convenios que la ASF revisó entre la UNACAR y Pemex Exploración y Producción junto con Sagarpa, determinó que los mil 157 millones de pesos analizados fueron desviados o gastados de forma irregular en su totalidad pues no pudo comprobarlos

La auditoría forense con clave 14-4-99032-12-0206 que la ASF practicó en 2014 a mil 157 millones de pesos que Pemex Exploración y Producción junto con Sagarpa entregaron a la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), situada en Campeche, reveló la falta de rendición de cuentas y el esquema de desvío de recursos.

En la auditoría citada la ASF analizó 10 convenios entre Pemex Exploración y Producción y la UNACAR que tenían como

objeto que la Universidad realizara servicios de asistencia técnica, administrativa, supervisión y control en materia de transporte de hidrocarburos, entre otros propósitos.

En el apartado de antecedentes, la Auditoría Superior recalcó que aún cuando la UNACAR manifestó que contaba con la capacidad material y humana para prestar sus servicios a Pemex y a Sagarpa, terminó subcontratando a 19 empresas y a una persona física para que efectuaran los trabajos compro-

A pesar de las irregularidades documentadas por la ASF durante la gestión del rector Ruz Hernández, éste fue reelecto por un periodo más por la Universidad Autónoma del Carmen

Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	2	PP, 12-15

José Antonio Ruz Hernández recibió cuatro multas de la ASF.

metidos, situación que derivó en el pago de 826 millones 438 mil pesos, es decir, el 71.4 por ciento del monto total de los contratos.

El daño a la Hacienda Pública por los 10 contratos fue total. Es decir que los mil 157 millones de pesos analizados fueron desviados o gastados de forma irregular, debido a que la ASF no encontró sustento documental para comprobarlos.

Trabajos sin validar, pagos indebidos, facturas a subcontratistas que representaban un fin distinto al objeto de los contratos originales o la prestación de personal perteneciente a la UNACAR que no fue verificada, son sólo algunas de las anomalías.

Tras realizar su revisión, la ASF impuso cuatro multas entre mayo y agosto de 2015 al rector de la Universidad Autónoma

del Carmen, José Antonio Ruz Hernández.

Las multas, señala la ASF, fueron "por no haber atendido en el plazo y términos solicitados los requerimientos de documentación e información" para conocer el destino de los más de mil millones de pesos.

Ruz Hernández ocupa la rectoría de la UNACAR desde agosto de 2013 según su Curriculum Vitae disponible en la página de la institución que dirige.

De los 10 contratos analizados en la ASF, seis fueron firmados con Pemex cuando Ruz Hernández ya era rector de la Universidad, lo que lo involucra en la falta de sustento en la utilización de los recursos.

Otras 27 multas fueron impuestas a las 19 empresas y la persona física que fueron subcontratadas por la UNACAR.

La ASF promovió responsabilidades administrativas sancionatorias ante la Contraloría General de la UNACAR para que realizara las investigaciones y los procedimientos administrativos por los actos atribuibles a los servidores públicos que en su gestión suscribieron convenios en representación de la universidad en su carácter de adquiriente de servicios.

Por su parte, en Pemex Exploración y Producción los contratos entregados a la UNACAR se dieron cuando Carlos Morales Gil y Gustavo Hernández García ocuparon la dirección de la subsidiaria de la petrolera.

En el apartado de antecedentes, la Auditoría Superior de la Federación advirtió que "durante 4 años consecutivos ha observado contratos y adquisiciones que las dependencias federales y entidades de la

Trabajos sin validar, pagos indebidos y facturas a subcontratistas que representaban un fin distinto al objeto de los contratos originales son algunas de las anomalías registradas por la ASF en la UNACAR

Administración Pública Federal adjudican para la prestación de servicios sin realizar licitación pública (...) lo cual ha sido informado en revisiones anteriores independientemente de que se ha solicitado que se transparenten y acoten este tipo de operaciones para prevenir e inhibir los actos ilícitos en las adquisiciones con proveedores que en colaboración con servidores públicos desvían el recurso público".

Aún con las evidencias que involucran a la UNACAR documentadas por la ASF, en junio de 2017 el Consejo de la Universidad campechana reeligió a Ruz Hernández como rector de la institución por un período más, hasta el año 2021.

En septiembre de 2017, de acuerdo con la agencia de noticias Sien, el rector de la UNACAR informó que se atendían las observaciones que la ASF le hizo a la institución por los contratos que existen con Pemex.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	2	PP, 12-15

La doble subcontratación

Al obtener los contratos de Pemex Exploración y Producción la UJAT aseguró tener la capacidad para realizar las labores ahí previstas, sin embargo, esto terminó siendo falso, provocando que se tuvieran que contratar a otras empresas para llevar a cabo los trabajos solicitados

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) es la tercera institución pública de educación superior que más recibió dinero por contratos con Pemex entre el 2006 y el 2016.

Sus servicios ofrecidos a la empresa productiva del Estado han estado en medio de la polémica por no tener capacidad técnica y personal suficiente para su realización y por una doble subcontratación en sus convenios.

En la auditoría forense 13-4-99062-12-0248 practicada por la ASF en 2013 se evidenció que en seis contratos celebrados entre Pemex Exploración y Producción y la UJAT (421003815, 421002854, 425101813, 425101810, 425102826, 421002853) por un monto total de 307 millones 391 mil pesos, hubo irregularidades por falta de validación del destino de recursos y por los procedimientos de subcontratación.

“La UJAT manifestó que contaba con capacidad suficiente técnica y humana para



LA UJAT es la tercera universidad que más dinero recibió de contratos con Pemex.

la prestación de los servicios, por lo que, de requerir la subcontratación, en tres casos sería hasta del 49 por ciento; en uno del 25 por ciento; en dos del 5 por ciento y otro del 0 por ciento; sin embargo, se constató mediante visitas domiciliares y solicitudes de información a los proveedores que la

UJAT subcontrató en porcentajes mayores y sin contar con el previo consentimiento escrito de Pemex Exploración y Producción (PEP)”.

La ASF señala que en cuatro convenios entre PEP y la UJAT que significaron el pago de 590 millones 152 mil pesos, la universidad subcontrató a cuatro em-

presas y estas a su vez subcontrataron la totalidad de los servicios por 326 millones 428 mil 500 pesos a otros proveedores.

Derivado de esta situación, la Auditoría Superior emitió una recomendación para que la UJAT evitara la opacidad en las contrataciones con entes públicos.

“Recomendamos que (la UJAT) se abstenga de contratar o convenir servicios con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal cuando no disponga de los elementos suficientes para cumplir con las obligaciones y compromisos, ya que estos esquemas permiten simular los servicios y las adquisiciones”, apuntó la ASF en el documento.

A la Contraloría de la UJAT le solicitó abrir investigaciones por los actos u omisiones de los servidores públicos responsables de los contratos con Pemex Exploración y Producción.

De los seis contratos entre PEP y la UJAT revisados por la ASF se concluyó que existió

un “probable daño o perjuicio” a la Hacienda Pública Federal por 7 millones 317 mil 761 pesos por no proporcionar información sobre los entregables de una partida correspondiente al contrato con clave 425102826.

También la ASF presumió un posible agravio al erario por 10 millones 530 mil 663 pesos por haber facturado mil 651 jornadas de trabajo a Pemex Exploración y Producción sin que fueran entregados los reportes diarios de campo que acreditaran su realización.

Los seis contratos observados por la ASF solamente representan el 7 por ciento del total que Pemex ha entregado a la UJAT, debido a que han sido 82 en total desde el 2006 hasta el 2014.

En ese periodo, dos personas han sido rectoras de la UJAT, la primera es Candita Victoria Gil Jiménez quien dirigió la institución entre 2004 y 2012; y en la actualidad es José Manuel Piña Gutiérrez quien en 2012 llegó a la rectoría y en 2016 fue reelecto hasta el 2020.

La ASF reveló que en cuatro convenios entre Pemex y la UJAT la universidad subcontrató a cuatro empresas y estas a su vez subcontrataron la totalidad de los servicios por más de 326 millones de pesos a otros proveedores

Burlar la norma

Los contratos celebrados entre Pemex y las universidades en los últimos años son una muestra de la facilidad con la que se burlan las normas de contrataciones, asegura Manuel Guadarrama del IMCO.

“Es una falla sistemática y estructural de la legislación de obra y de la contratación pública en general que existe a nivel federal y se replica también a

nivel estatal en la que existen distintos mecanismos a través de los cuales se puede dar la vuelta a la regla general de la licitación permitiendo las adjudicaciones directas sin ningún tipo de control y monitoreo”, apunta Guadarrama.

El especialista agrega que las universidades son instituciones que dependen económicamente de los servicios que ofrecen a entes públicos y privados, ade-

más del dinero federal que les es entregado para su funcionamiento, sin embargo, este tipo de acciones como las que ha revelado la Auditoría Superior de la Federación hacen que dejen de ser confiables para ser tomadas en cuenta en el futuro para nuevas contrataciones.

“Por este tipo de malas prácticas las universidades públicas afectan su credibilidad no solamente para realizar contrataciones en el propio sector público, sino también para vincularse con la iniciativa privada”, concluye Manuel Guadarrama.



Manuel Guadarrama, coordinador de finanzas públicas del IMCO.

Las irregularidades cometidas por las universidades hacen que dejen de ser confiables para ser tomadas en cuenta en el futuro para nuevas contrataciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	PRIMERA	2

TODO MÉXICO

SEP prevé disminución de analfabetismo

México podría reducir la tasa de analfabetismo a 4% hacia diciembre de este año, con lo que se ubicaría dentro de los estándares internacionales para ser considerado un país plenamente alfabetizado, dijo el secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán.

60

POR CIENTO

de las personas analfabetas en México son mujeres, según la Encuesta Intercensal.

18

POR CIENTO

de los analfabetas en nuestro país son indígenas, de acuerdo con el Inegi.

24 HORAS

Educación dual es la ruta correcta: SLP

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Rodolfo Tuirán Gutiérrez sostuvo que San Luis Potosí hace lo correcto al transitar por la vía de la educación dual, al propiciar y fomentar alianzas entre empresas y universidades, con el fin de formar mejor a los jóvenes.

Lo anterior, fue comentado por el funcionario durante la firma de convenio entre la Universidad Tecnológica y la empresa Robert Bosch, evento encabezado por el gobernador, Juan Manuel Carreras López.

Tuirán Gutiérrez, explicó que la forma-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	1	11

ción dual es una de las formas de impulsar las habilidades que existen en México, lo que revela la importancia de desarrollar un programa de este tipo para fomentar la educación, la economía y el desarrollo del país, para que los jóvenes tengan las competencias técnicas, profesionales, socio-emocionales y de gestión requeridas al momento de ingresar al mercado laboral.

Por su parte, Carreras López, dijo que el modelo de formación dual está consolidado en San Luis Potosí, lo que coadyuva a cerrar la brecha de competencias, que ofrece a los jóvenes la seguridad de que al terminar su educación, se insertarán en un modelo profesional para su desarrollo personal.

Ambos funcionarios fueron testigos de honor en la firma del convenio de colaboración entre ambas instituciones, para la impartición de la carrera de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica.

/CORRESPONSALÍA

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	POLÍTICA	16

La filantropía será muy importante para el próximo gobierno: Moctezuma

Atento llamado. El futuro secretario de Educación Pública convocó a los empresarios y a las organizaciones civiles a participar en la transformación del país propuesta por López Obrador

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El próximo secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, convocó a empresarios y organizaciones civiles a aprovechar el actual momento histórico y participar en la transformación del país.

Durante su intervención en la reunión anual 2018 del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), recordó que "primero los pobres" es la premisa fundamental del proyecto de nación del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, por lo que, agregó, para el nuevo gobierno será muy importante la acción filantrópica, en especial la realizada por Cemefi.

"Gente como ustedes, que trabaja por vocación precisamente para transformar al país, es la que está llamada a aprovechar este momento histórico para darle profundidad al cambio", expuso en un hotel de Polanco.

Más tarde, Cemefi celebró la ceremonia de entrega de Acreditaciones en Institucionalidad y Transparencia a 118 organizaciones de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, que se incorporaron a la red de filantropía del centro.

Jorge Eduardo Familiar, presidente del Consejo Consultivo del Cemefi, explicó que la acreditación garantiza el funcionamiento correcto de las entidades de la sociedad civil, ya que han cumplido con indicadores estrictos.

Previamente, el Cemefi tam-

bién entregó el reconocimiento al mejor lugar para hacer voluntariado a cuatro organizaciones de la sociedad civil por su trabajo para captar y retener a voluntarios en sus programas.

Las organizaciones están enfocadas en el desarrollo comunitario en localidades vulnerables, apoyo de familias con hijos que padecen parálisis cerebral, e impulso de jóvenes en educación superior.

Jorge Villalobos, presidente ejecutivo del Cemefi, explicó que siempre han buscado mejorar sus procesos y, recordó, que desde 2000 crearon estándares de desempeño, así como indicadores de institucionalidad y transparencia para las organizaciones sin fines de lucro.

Incluso, dijo, se creó el distintivo de empresa socialmente responsable.

"Es para promover que las organizaciones se esfuercen por promover estos procesos de captación, retención y reconocimiento a los voluntarios que colaboran con sus programas", explicó. —

800

Personas Miembros de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, académicos y empresarios asistieron a la reunión anual

1,584

Instituciones La Membresía suma mil 300 fundaciones y organizaciones, 142 empresas, 50 personas, 12 entidades gubernamentales y 30

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	1	8

#MEXICANOSDECIDEN

Becas a *ninis* va a consulta

DE AVALARSE EL PROYECTO, SE OTORGARÍA EL BENEFICIO A 2.6 MILLONES DE JÓVENES DEL PAÍS

POR FRANCISCO NIETO BALBINO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Becas y capacitación laboral a 2.6 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan, así como cobertura gratuita de internet en todo el país, serán parte de las 10 preguntas que se incluirán en la consulta ciudadana los días 24 y 25 de noviembre.

10

PROGRAMAS Y PROYECTOS SE SOMETEN A VOTACIÓN EN CONSULTA.

Además de estas preguntas, la consulta ciudadana preguntará a los mexicanos si están o no de acuerdo en garantizar atención médica, con medicinas incluidas, a personas sin servicios de salud, así como darle una pensión a un millón de mexicanos con alguna discapacidad.

Otra pregunta que incluirá la consulta que se hará a nivel nacional será la de preguntarle a la ciudadanía si está de acuerdo o no en la construcción del Tren Maya, en desarrollar el Istmo de Tehuantepec, la construcción de una refinería en Tabasco y modernizar las seis existentes.

Asimismo, se preguntará sobre la siembra de un millón de hectáreas con árboles frutales y maderables, y becas a todos los estudiantes de escuelas públicas a nivel medio superior. 📌

PLANES CON AVAL

1

• El lunes, López Obrador explicó que se hará una nueva consulta para legitimar los proyectos de su gobierno.

2

• Lo hace para que sus adversarios no tengan ningún "pretexto o preocupación".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	1	4

Quieren becas... a profes

A QUIEN VAYA A
CURSOS, TENDRÁ
ESTÍMULOS, DICEN

FELIPE MORALES Y NAVELI CORTÉS

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Morena impulsa una propuesta en la Cámara de Diputados para que los maestros que participen en cursos de actualización del Servicio Profesional Docente reciban, además de su salario, incentivos económicos en forma de becas.

El proyecto que modifica la Ley General del Servicio Profesional Docente es encabezado por el diputado Jesús García Hernández y busca incorporar "estímulos" para que los maestros sigan preparándose académicamente.

El propósito de esta reforma, expone el legislador de Morena, pretende "preceptuar el establecimiento de becas con goce de salario para aquellos docentes que participen en el Servicio Profesional Docente y reciban los cursos de actualización contenidos en el proceso de formación".

El diputado expresa en su proyecto que la práctica de entregar becas para capacitación ya existe en otras instituciones públicas, consideradas como un estímulo al esfuerzo laboral para fomentar un mejor desempeño. "Hacer realidad lo propuesto en esta iniciativa, recoge un legítimo sentir del magisterio", dijo. ●

12%

DE MAESTROS
GANAN MÁS
CON REFORMA
EDUCATIVA.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	POLÍTICA	12

Aprobarán dictamen que evita castigo a docentes que no se evaluaron

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobará un dictamen – que será sometido al pleno el jueves– para eliminar los castigos a los profesores que no hayan pasado o presentado la evaluación educativa.

La reforma a los artículos 22 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente contempla incluir, escuchar y considerar las opiniones y propuestas de todos los actores que participan en el proceso educativo, entre ellos el magisterio que exige la cancelación de los elementos punitivos que enmarcan los procesos evaluatorios que contempla la citada legislación.

“Esta dictaminadora, compartiendo la preocupación de las maestras y maestros de México por la afectación de sus derechos y porque como fue planteada e implementada la reforma educativa, a más de cinco años de su expedición no ha dado resultado alguno que haya contribuido a elevar la calidad de la enseñanza en nuestro país, sino que ha sucedido todo lo contrario, así basta con hacer referencia a los indicadores de organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que a pesar de haber sido una de las principales promotoras de la citada reforma, reconoce que México continua presentando rezagos muy significativos en la materia”.

Por tanto, se propone eliminar de la Ley General del Servicio Profesional Docente aquellas disposiciones punitivas, que a partir de la amenaza que contienen obligan a las y los maestros a presentar evaluaciones que requieren ser replanteadas. “Se desea enviar un mensaje a todo el magisterio nacional para que tenga certeza de que sus derechos laborales no serán afectados y que se trabajará en torno a la construcción de un nuevo andamiaje jurídico, que también garantice el interés superior de la niñez y de la juventud mexicana para acceder a una educación integral”.

La reforma al artículo 22 establecería que en la educación básica y media superior, el ingreso a una plaza docente dará lugar a un nombramiento definitivo de base después de seis meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente, en términos de esta ley.

Con el propósito de fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal docente de nuevo ingreso, durante un periodo de dos años tendrá el acompañamiento de un tutor designado por la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda. Las autoridades educativas y los organismos descentralizados realizarán una evaluación al término del primer año escolar y brindarán los apoyos y programas pertinentes para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del docente.

Y en el artículo 53, la iniciativa contempla que en la evaluación se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de la función respectiva, y el personal de que se trate se incorporará a los programas de regularización que la autoridad educativa o el organismo descentralizado determinen, según sea el caso. Dichos programas incluirán el esquema de tutoría correspondiente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SUPLEMENTO	1

Los institutos latinoamericanos de evaluación educativa garantizan la equidad y la justicia

Observadores imparciales de la educación

Tercer Seminario Internacional de Estrategias para Impulsar la Calidad de la Educación

TERESA BRACHO GONZÁLEZ*
PATRICIA VÁZQUEZ DEL MERCADO
HERRERA**

Para garantizar la justicia, uno de los ingredientes esenciales tiene que ver con el ejercicio del escrutinio crítico permanente, que pasa por la figura del "observador imparcial", como fue propuesto por Amartya Sen, a partir de un planteamiento de Adam Smith. Sen propone la imparcialidad "abierta", donde las evaluaciones objetivas invocan juicios externos para evitar prejuicios internos, a través de un observador "justo", que puede proceder de lejos o de la propia comunidad o nación y que es capaz de emitir juicios imparciales.

A partir de este principio existe una tendencia internacional, con arraigo en América Latina, que es la creación de sistemas de evaluación de la educación independientes de los ejecutores de la política educativa. Estos sistemas están encabezados por institutos o agencias que tienen distintos grados de independencia de los ministerios o secretarías de educación y que hacen evaluaciones de distintos aspectos de los sistemas educativos: logro de aprendizaje, políticas educativas, gestión escolar, materiales educativos, entre otros.

Encontramos en la región al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, al Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Ecuador, a la Agencia de Calidad de la Educación de Chile, al Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay y al más antiguo de todos el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas de Brasil. Estos encargados de la evaluación de la educación se caracterizan por ser objetivos (*observadores imparciales*), con alta especialización, con sólidos atributos técnicos, que cuentan con personal formado y capacitado para guiar los esfuerzos de evaluación y transformarlos en recomendaciones de mejora de

la educación.

Gracias a estos institutos es posible encontrar en Latinoamérica ejercicios de evaluación que han persistido en el tiempo, entregando diagnósticos robustos y acciones sostenidas que hacen posible generar series de datos e información pertinente y oportuna. Si los encargados de los procesos no conocen cuáles son las principales fallas, no cuentan con diagnósticos ni tienen la capacidad de comprender lo que ocurre en el sistema, es poco probable que tengan la capacidad de realizar cualquier acción de mejora.

Nuestro país no ha sido ajeno a esta necesidad de contar con información sólida, constante e imparcial sobre el Sistema Educativo Nacional. En la Constitución está establecido el Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación, que está a cargo de un organismo autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Esto constituye un paso importante en la garantía del derecho a una educación de calidad con equidad para todos.

A través de las evaluaciones es posible orientar la actividad del sistema educativo generando indicadores, estudios y diagnósticos que permitan monitorear los avances o retrocesos en la garantía del derecho a la educación de calidad. El INEE, al igual que otros institutos de la región, coordina importantes esfuerzos de evaluación, tanto nacionales como internacionales: el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), el Estudio Regional Explicativo y Comparativo (ERCE) y el Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (Planea). A partir de estas pruebas es posible dar cuenta de los logros de aprendizaje de estudiantes de nuestro país y valorar las polí-

ticas educativas implementadas. El INEE realiza, además, evaluaciones sobre infraestructura, política educativa, atención a la diversidad, elementos clave en una educación de calidad, entre otras. A través de estas evaluaciones y sus resultados podemos saber si las acciones de gobierno se enfocan en la disminución de brechas de desigualdad, si los datos de las evaluaciones nacionales coinciden con la información internacional y si los resultados se usan para la mejora de la educación. No es posible definir políticas educativas sin conocer el estado que guarda la educación.

En sus dieciséis años de historia el INEE, incluso antes de ser autónomo, ha velado por la calidad de la educación brindando información que permita conocer el estado de la educación, siendo un observador imparcial capaz de emitir juicios objetivos y sólidos respecto a las políticas educativas en nuestro país.

El que existan organismos similares al INEE en Latinoamérica ha permitido construir con ellos alianzas estratégicas, buscando elementos comunes, áreas de oportunidad e intercambios de información y experiencias que han enriquecido a la región.

*Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE.

**Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.

"ESTOS INSTITUTOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SE CARACTERIZAN POR SER OBJETIVOS (ESPECTADORES IMPARCIALES), CON ALTA ESPECIALIZACIÓN, CON SÓLIDOS ATRIBUTOS TÉCNICOS, QUE CUENTAN CON PERSONAL FORMADO Y CAPACITADO PARA GUIAR LOS

ESFUERZOS DE EVALUACIÓN Y TRANSFORMARLOS EN RECOMENDACIONES DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN".
"LOS INSTITUTOS DE EVALUACIÓN SON GARANTÍA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD PARA TODOS."

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SUPLEMENTO	4

¿Por qué es importante la evaluación educativa en América Latina?

La evaluación nos brinda información sobre la medida en que las políticas están resolviendo los problemas educativos, si cumplen o no con los objetivos para los cuales fueron creados

MARCOS ENRIQUE ROGGERO*

Una política pública que no se evalúa es una política sin horizonte, sin objetivos claros, concretamente, no mide el impacto que puede estar teniendo en el problema social que se pretende resolver. Y en una política pública se asigna personal, se conforman estructuras administrativas, se potencian determinados actores y se invierte presupuesto que proviene de los impuestos que paga la ciudadanía.

Las políticas educativas no son la excepción y requieren ser evaluadas. Sin embargo, la evaluación educativa no siempre es aceptada y mucho menos implementada; encuentra resistencias, genera controversia en torno a ella. Esto hace necesario subrayar algunas virtudes de la evaluación educativa.

• **Mejora la eficiencia, especialmente la eficacia de las políticas educativas en la resolución de los problemas.**

Una política pública se formula para resolver un problema social. En el caso de las políticas educativas, pueden ser formuladas, por ejemplo, para mejorar el acceso a la educación, garantizar la matrícula de determinadas poblaciones, disminuir la deserción escolar, mejorar el rendimiento educativo contribuir a la calidad educativa.

La evaluación educativa nos brinda información sobre la medida en que las políticas están resolviendo dichos problemas, si cumplen o no con los objetivos para los cuales fueron creadas. Y, mejor aún, cuando esa información es rigurosa y confiable. Al determinar los resultados y los impactos que las políticas educativas están teniendo, permite

al gobierno tomar las decisiones correspondientes para corregir la política educativa evaluada (reformulándola, realizando ajustes en su implementación, acotando o ampliando la definición del problema que se pretende resolver).

• **Facilita la transparencia y rendición de cuentas.**

La segunda cuestión por la cual la evaluación educativa es importante se desprende de la anterior, argumentando que brinda información que nos permite analizar cómo se están invirtiendo los recursos. En definitiva, qué está haciendo el gobierno al respecto de los problemas educativos con

los recursos que provienen de los impuestos que paga la ciudadanía. Transparenta la gestión pública educativa y hace posible que el gobierno pueda cumplir con su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía durante el periodo de gobierno (sin tener que esperar a la rendición de cuentas electoral), ganando tiempo en la resolución exitosa de los problemas educativos.

• **Promueve la discusión pública sobre los temas de educación.**

Un tercer argumento es que la información rigurosa y confiable generada por la evaluación educativa promueve la incorporación en la agenda pública de los temas de educación y contribuye a mejorar la calidad de su discusión. La evaluación educativa no solamente proporciona más y mejor información para la toma de decisiones gubernamentales, sino que también trae luz a las situaciones problemáticas que se discuten en el espacio público. En tal sentido, ordena la discusión y la integración de la agenda pública,

arbitrando y esclareciendo la validez de las causas, definiciones y soluciones que se argumentan en torno a los problemas educativos.

• **Involucra a la sociedad en las políticas educativas.**

En este sentido, la evaluación educativa logra que se vaya armando una comunidad de actores de la sociedad civil en torno a la discusión de los temas educativos. Universidades, centros de investigación, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y *think tanks*, especialistas, investigadores, incluso periodistas especializados, van conformando toda una red de profesionales y expertos alrededor de estos temas. Estas "comunidades epistémicas" discuten y brindan información sobre las causas de los problemas educativos, enmarcan las cuestiones en el debate colectivo, proponen políticas específicas e identifican puntos de negociación.

Algunas de las vías para consolidarlas son la composición de las juntas o directorios de los institutos de evaluación, como también la creación de consejos consultivos académicos y sociales, o la creación de comités de técnicos expertos. Otra de las vías es la evaluación externa, entendida como la que realizan organizaciones distintas al gobierno.

Retos de evaluar en América Latina

Naturalmente, existen desafíos que la evaluación educativa debe enfrentar y recaen en los actores u organizaciones responsables de llevar a cabo estos procesos. La evaluación educativa es un proceso que conlleva cambios administrativos, políticos y también

culturales. Y más específicamente de cultura política.

• **Promover una cultura política de evaluación.**

La cultura de la evaluación en la región se viene consolidando lentamente. La evaluación (sobre todo externa) implica socializar y difundir información, independientemente si los resultados son buenos o malos. Esto, desde una cultura política de centralización de la información puede ser visto como pérdida de poder, como entregar información que puede ser usada en contra del mismo gobierno.

Pero esta miopía es un atributo no solo de algunos gobiernos sino también de alguna oposición, cuya tendencia a electoralizar todas y cada una de las discusiones desvirtúa el abordaje y tratamiento de los problemas educativos. Por ende, es necesario promover una cultura política de la evaluación, para que los gobiernos cumplan con la obligación de evaluar.

• **Choque de racionalidades: política contra técnica.**

Otro de los desafíos que enfrenta la evaluación educativa en la región es el choque de racionalidades, de discursos, entre los políticos y los técnicos. La clásica tensión entre política y técnica es reeditada con los institutos de evaluación educativa y plantea responsabilidades de ambos lados.

La necesidad de tender puentes implica cambios organizacionales de ambas partes. En el caso de la política, incorporar la cultura de la evaluación; en el caso de la técnica, fortalecer las capacidades de negociación y persuasión. Lo cual nos lleva al tercer desafío de la evaluación educativa en general, pero más en específico, de los institutos de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SUPLEMENTO	4

evaluación educativa en particular.

• **Fortalecer las capacidades políticas de los Institutos.**

Es necesario incorporar capacidades políticas, de negociación y persuasión, además de las capacidades técnicas. Esto demanda un perfil de gestión pública muy particular, que no siempre se encuentra, pero que sin duda fortalecerá los institutos en la implementación exitosa de los procesos evaluativos, que son tan técnicos como políticos. El politólogo estadounidense John Kingdon decía que para que una política pública tenga luz verde deben coincidir simultáneamente las soluciones, los problemas y la política. Pues bien, en nuestro caso lo que se requiere trabajar mejor es la voluntad política.

Márcos Enrique Roggero, es director de la Licenciatura en Gestión Pública de la Universidad Católica en Córdoba, Argentina.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	POLÍTICA	17

Estudian en Nuevo Laredo casi mil 600 niños deportados de EU

CARLOS FIGUEROA

Corresponsal

Nuevo Laredo, Tamps., Un total de mil 579 niños mexicanos y extranjeros deportados de Estados Unidos estudian en escuelas de nivel básico de Nuevo Laredo, Tamaulipas, informó Aurelio Uvalle Gallardo, jefe del Centro Regional de Desarrollo de la Educación.

Mil 314 provienen de entidades de México, que llegaron a esta frontera con sus familias. Además, hay un alumno de China, otro de Francia, dos de Costa Rica, dos de El Salvador, cuatro de Guatemala, siete de Honduras y 248 de Estados Unidos.

Uvalle Gallardo detalló el origen de los niños por estados: 230 de Nuevo León, 267 de Veracruz, 103 del estado de México y 149 de Coahuila, entre otros. “Se les hace un historial educativo con todo y antecedentes para llevar a cabo las equivalencias educativas tomando en cuenta sus actas de nacimiento, si las tienen. Si son menores de edad se pide la autorización de los padres”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	POLÍTICA	16

Caminata migrante

Alerta el SNTE sobre falsas versiones que buscan confundir

Se denunció a tres personas por señalar que el sindicato maneja los recursos del fondo para el retiro

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) advierte que son falsas las declaraciones que un pequeño grupo difunde contra la organización magisterial y sus dirigentes.

El SNTE recuerda que el 22 de octubre, apenas unos minutos después de que supuestos profesores presentaron una denuncia contra dirigentes del magisterio, la apoderada legal del sindicato, Soralla Bañuelos, interpuso ante la Procuraduría General de la República una denuncia penal contra Luis Pérez Pasten, Venancio Morales Zúñiga y quienes resulten responsables por el delito de falsedad de declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad.

Desde ese momento, fue notorio que no existen pruebas que sustenten sus dichos; incluso en una conferencia de prensa ofrecida por ellos el 25 de octubre respondieron a reporteros: "Pruebas no presentamos (...) son comentarios de pasillo".

Otra muestra más del engaño de este grupo es su afirmación de que el SNTE maneja los recursos del fondo de ahorro para el retiro, llamado Forte. La realidad es que ese fondo es administrado por una institución bancaria y se integra con aportaciones del gobierno federal, el SNTE y los propios trabajadores. El sindicato se encarga de verificar que los recursos sean entregados a los agremiados en tiempo y forma.

El SNTE se mantiene concentrado en la defensa de la escuela pública y los derechos de los trabajadores de la educación, siempre en el ámbito que le corresponde y de manera institucional. De esta forma seguirá respondiendo al país y a sus agremiados.

Prueba de su compromiso son los logros alcanzados en días recientes, entre los que destacan el incremento salarial al personal de apoyo y asistencia a la educación que participó en la convocatoria de promoción 2018 y la entrega de salarios pendientes a profesores comunitarios de Oaxaca.

También realizó las gestiones necesarias para liquidación de adeudos a personal de educación media superior y de los tecnológicos y la regularización de pagos a docentes en activo y jubilados de Baja California. Entregó más de dos toneladas de ayuda a maestros y población damnificada por el huracán *Willa* en Nayarit.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	NACIONAL	15

GUERRA DE INFLUENCIAS

SNTE arremete contra elbistas

ALEJANDRO SUÁREZ

Edores de la Educación (SNTE) arremetió contra los integrantes del Grupo de Análisis Jurídico y Dignidad Magisterial, organización elbista, al asegurar que buscan desprestigiar a Juan Díaz de la Torre a partir de mentiras.

La organización sindical aseguró que la demanda que interpusieron Luis Pérez Pasten y Venancio Morales Zúñiga (representantes del Grupo de Análisis) en contra de Díaz de la Torre por presunta malversación del Fondo de Retiro Magisterial se sustenta con mentiras que quieren difundir entre los agremiados.

"La realidad es que ese fondo es administrado por una institución bancaria y se integra con aportaciones del gobierno federal, del SNTE y de los propios trabajadores. El Sindicato se encarga de verificar que los recursos sean entregados a los agremiados en tiempo y forma", dice el comunicado del sindicato.

El pasado 25 de octubre, Pérez Pasten y Morales Zúñiga dieron una conferencia de prensa para presentar los pormenores de la denuncia que interpusieron ante la PGR, donde llamaron a las autoridades a transparentar el Fondo, ya que hasta ese día el Sindicato no rendía cuentas de los más de 20 mil millones de pesos que lo conforman. Ambos grupos han estado recabando apoyos dentro del SNTE para lograr que la demanda cuente con apoyo de la mayoría.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	ESTADOS	30

La sección 22 pide nueva ley estatal de educación en Oaxaca

DIANA MANZO

Corresponsal

Juchitán, Oax., Profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la región del Istmo de Tehuantepec suspendieron labores ayer a fin de participar en una marcha en la capital del estado para fijar su postura ante la legislatura local –que se instaló ayer– por la abrogación de la reforma educativa y del decreto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca publicado en julio de 2015. Wilbert Santiago, vocero de la sección 22, dijo que buscan la aprobación de la Ley Estatal de Educación basada en el Plan para la Transformación Educativa de Oaxaca, que ya se aplica en muchas escuelas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	SOCIEDAD	36

Conmemoran docentes 90 aniversario de sociedad mutualista

■ LAURA POY SOLANO

Maestros de educación básica conmemoraron el 90 aniversario de la Sociedad Mutualista El Seguro del Maestro, fundada por decreto presidencial en 1928, y que ha permitido a más de 60 mil docentes en servicio y jubilados tener un “apoyo adicional para enfrentar un deceso de un familiar o para su jubilación”.

Enrique Enríquez Ibarra, secretario general del magisterio disidente de la sección 9 y presidente de la Sociedad Mutualista de 2006 a 2010, destacó que con el aporte solidario de cada maestro, “se ha conformado un esquema de apoyo en el que se vela por el educador sin desviar fondos ni incurrir en actos de corrupción. Somos maestros protegidos por otros maestros”.

Agregó que la Sociedad Mutualista tiene una “relevancia histórica para el magisterio de Ciudad de México. En 1928 no había seguridad social y los profesores se organizaron para ayudarse mutuamente. Existía la necesidad de tener un organismo que pudiera darle cobertura a las familias de los educadores fallecidos y por eso se involucraron, principalmente docentes de preescolar y primaria”.

Actualmente, dijo, la agrupación tiene presencia en todo el país, pues también se puede participar como socio voluntario.

OPINIÓN

SEP

Columna Split Financiero | City College cuestionado (24-Horas, p. 15)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Acuerdo educativo: los primeros pasos | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)

Artículo Los Oaxaqueños excluidos de los foros sobre educación | Jennifer O'Donoghue (El Heraldo de México, p. 12)

Columna Bajo Reserva | Hoy renuncias en cascada en el Fondo de Cultura (El Universal, p. 2-Cultura)

SNTE/CNTE

Columna El Correo Ilustrado | Congreso de jubilados y pensionados de CDMX (La Jornada, p. 2)

Columna Sobremesa | ¿Qué oficiosos? (El Financiero, p. 55)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	MERK-2	14

Sancionan a empresas de valores

SPLIT FINANCIERO

JULIO
PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com // @juliopilotzi



Siempre será aplaudible leer las sanciones impuestas por la Comisión Federal de Competencia Económica, de Alejandra Palacios, que luego de una profunda investigación determinó que siete empresas del sector de traslado de valores cometieron prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la prestación de servicios de traslado, custodia y procesamiento de valores en el territorio nacional. Y ahí tiene la lista de las faltosas de ley: Compañía Mexicana de Traslado de Valores (Cometra), SEPSA, Seguritec, Tecnoval de México (Tecnoval), Transportes Blindados Tameme (Tameme),

Servicio Panamericano de Protección (Panamericano) y Grupo Mercurio de Transportes (Grumer).

Las multas impuestas ascienden a 123.5 millones de pesos; el tema fundamental en éste como en otros casos es si ellas ya dieron por descontada esta pérdida, porque como en muchas indagaciones, las firmas involucradas ya saben el caminito de la pesquisa, por ello aunque no lo crea las prácticas monopólicas seguirán ocurriendo.

VA PARQUE ACUÁTICO

La Norteamericana Great Wolf Lodge va por un parque acuático en el estado de Hidalgo. Invertirá dos mil 800 millones de pesos en Tepeji del Río. Es el primero que hace esta compañía fuera de nuestro país y Canadá. El más emocionado es Omar Fayad, gobernador de la entidad. Este proyecto pretende generar mil 900 empleos directos en su fase de construcción y hasta 900 cuando esté en operación.

CITY COLLEGE CUESTIONADO

Le platicaba sobre los cuestionamientos que existen en City College antes Colegio Aztlán, ubicado en Prolongación División del Norte, en la alcaldía Tlalpan. Resulta que María Isabel Miranda de Wallace afirma que la escuela cuenta con el documento que avala su funcionamiento desde 1985, y en el mes de mayo de 1991, por disposición oficial, se tuvo que volver a actualizar, como se puede corroborar en la Constancia de Zonificación de Uso del Suelo, y la actualización tiene 27 años, haciendo de conocimiento que la Secretaría de Educación Pública solicita una actualización. Por ello el trámite se realiza en este año, ya que el colegio siempre ha operado cumpliendo en tiempo y forma lo que señala la ley.

Aceptando el documento, decimos que es sólo una solicitud, no se ve que se haya autorizado. Los derechos adquiridos no se pueden ampliar, el documento habla de 924 m2, actualmente se observan más de tres niveles. Abogados afirman que es importante el punto, porque lo mismo pasó en el Rébsamen que quiso ampliar el colegio cuando su uso de suelo es de derechos adquiridos. Su uso de suelo es para preescolar y primaria, pero en Twitter ofrece otro nivel educacional. Los documentos enviados, en nuestra red social.

VOZ EN OFF

Estimaciones afirman que serán 990 millones de pesos los que se dejarán de recibir por la cancelación del juego de la NFL en México. Televisa filial Estadio Azteca ha lamentado el inconveniente y comenta que seguirá trabajando con la liga de fútbol americano de Estados Unidos, para continuar trayendo este evento a nuestro país, ya que existe un acuerdo para realizar juegos hasta 2020... Old Navy, que tiene como gerente a Enrique Nehme, ha inaugurado su tienda número 19 en la Ciudad de México. Afirma que ha entendido al mercado exigente que cada día tiene interesantes opciones, por lo que apuesta a un sólido crecimiento en nuestro país...

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	PRIMERA	11

CARLOS ORNELAS**Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana**

carlos.ornelas@icloud.com

Acuerdo educativo: los primeros pasos

Los astros se están alineando: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación —al menos como organismo con autonomía constitucional— desaparecerá y la Reforma Educativa será enterrada, apunta el discurso del grupo que asumirá el poder en unos días más. Pero, ¿de veras se sepultará? ¿O el Acuerdo Nacional sobre la Educación para los que el futuro gobierno convocó a foros de consulta mantendrá ciertas estructuras burocráticas?

La primera etapa de construcción del futuro Acuerdo fue de varios meses, desde que el presidente electo presentó su Proyecto Alternativo de Nación, en noviembre de 2017, hasta el 27 de octubre, cuando Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública designado, anunció que se suspendía el foro estatal en Oaxaca.

El propósito explícito de los foros fue introducir en la plaza pública y las redes sociales la idea de que la Reforma Educativa iría para atrás. Claro, la narrativa en contra de la reforma estaba sembrada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación desde antes de que se promulgaran los cambios a la Constitución; pero cobró vida como parte de la campaña mediante piezas oratorias y pactos que el entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador, convino con facciones del SNTE. Primero, con la corriente gordillista, en Zacatecas, en diciembre de 2017 y, luego, en marzo de 2018, con la CNTE, en Guelatao, Oaxaca. En el primero estampó su firma, en el segundo se abstuvo; su palabra bastaba.

La narración contra la reforma fue visceral, contundente —“no quedará ni una coma” y con presagios de demolición. Aunque en los foros se presentaron miles de ponencias de maestros y directores y supervisores —y de uno que otro académico—, lo que dominaba era la diatriba contra la evaluación; un pregón de rencor contra el gobierno saliente donde —se decía— había instituido la reforma para desacreditar al magisterio nacional y acabar con las escuelas normales, privatizar la educación y ponerla al servicio del neoliberalismo.

Podría decirse que, como campaña de propaganda, la consulta fue exitosa al máximo. La narrativa se impuso; si hubo voces que apuntaran que debería revisarse, pero no acabar con ella, se perdieron en la inmensidad de expresiones que repudiaban lo hecho por la reforma o por lo que, imaginaban, había hecho.

Hoy, el equipo de transición de AMLO está ocupado en esbozar programas y en vislumbrar caminos de ejecución de su plan de gobierno. Es un ciclo

de diseño, de conjuntar opiniones, de reflexionar —ya fuera de piezas dedicadas a la galería— sobre lo deseable y lo posible. Es una etapa de pensamiento que involucra a quienes serán los responsables de conducir la política educativa y —me imagino— consultas con expertos y funcionarios que van de salida.

Es patente que algo se está cocinando. El apremio con que AMLO pidió a los legisladores de su coalición que le permitieran a él enviar la iniciativa de reformas legales indica que la reingeniería que se acerca no será total. Frenó iniciativas que diputados de Morena, integrantes de la CNTE, propusieron para derogar párrafos del artículo 3º de la Constitución y otra que pretendía suprimir la Ley General del Servicio Profesional Docente. El trazo del Acuerdo que impulsará desde el gobierno —pienso— contendrá parte de la misma retórica antineoliberal y antirreforma, pero mantendrá instrumentos cruciales para la gobernación del sistema educativo mexicano. La estructura de gobierno tiene su lógica de desarrollo. Ejercer el poder desde el gobierno implica sustentar la acción política en prácticas —más o menos— estables; racionalidad burocrática, la llamó Weber.

Por ello, pienso que el nuevo gobierno mantendrá unas de las nuevas instituciones. Por ejemplo, la centralización del pago de la nómina, que AMLO anunció que se conservará. También, pienso, el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa, el Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada y, tal vez, el Programa de promoción en la función por incentivos en Educación Básica. Éste sustituyó a la Carrera Magisterial, que terminó convertida en un aparato de corrupción al servicio de los líderes del sindicato. Subrayo lo del *tal vez* porque Esteban Moctezuma mencionó en varias ocasiones que la Carrera Magisterial debería regresar como era.

Falta poco para conocer el proyecto educativo del nuevo gobierno. Allí se verá si puede conciliar el relato vindicativo con la supervivencia de la racionalidad burocrática.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	EDITORIAL	12



LXS OAXAQUEÑXS EXCLUIDOS DE LOS FOROS SOBRE EDUCACIÓN

JENNIFER L. O'DONOGHUE
DIRECTORA GENERAL EN MEXICANOS PRIMERO
@JENNODJOD

Atestiguamos la exclusión de docentes, familias, miembros de organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanos en general

Hace un mes, en este espacio, reflexioné sobre el alcance de los foros sobre la educación en la construcción de un "acuerdo nacional" e hice un llamado a las autoridades entrantes a seguir abriendo espacios para la participación, y a la sociedad a aprovecharlos. No es una buena señal que en las semanas intermedias, hemos visto una reducción de estos espacios.

Un acuerdo se construye con una participación amplia, no sólo una invitación a los más propensos o preparados a participar.

Hay que ir por los que no caen en estas categorías y hacer lo necesario para que sean escuchados los que históricamente han sido excluidos.

Desde Mexicanos Primero hemos señalado la exclusión de niñas, niños y jóvenes (NNJ) en la conversación sobre la educación y el hecho de que la consulta actual no es una excepción a esta regla.

También atestiguamos la exclusión de docentes, familias, miembros de organizaciones de la sociedad civil, así como ciudadanos en general en el estado de Oaxaca.

Las NNJ en Oaxaca enfrentan uno de los contextos educativos más complicados del país. Además de vivir con tasas altísimas de pobreza e inequidad, cada generación pierde alrededor de un año completo de escuela en su pase por la primaria, debido principalmente a paros sindicales y la inhabilidad de las autoridades de garantizar su derecho a la educación. En este momento de

repensar nuestro proyecto educativo, es imprescindible escuchar sus voces y propuestas, así como las de sus familias y docentes, así como organizaciones y especialistas del estado.

El foro de consulta en la entidad sería un primer paso importante hacia ese fin.

Sin embargo, hace unos días se reportó que, luego de la reunión que sostuvo el Presidente electo con los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) el 29 de octubre, se tomó la decisión de cancelar el foro sobre la educación en Oaxaca. Esta decisión viene después de que se vio comprometido el foro en Michoacán y

cancelado el de Guerrero por los actos disruptivos y violentos de miembros de la Coordinadora.

Es lamentable que un grupo que lleva años luchando para ser reconocido y escuchado por las autoridades, cierra las puertas para que otros ejerzan el mismo derecho. Pero es inaceptable que un gobierno democrático

y participativo deje que esto pase. Reunirse en privado con los líderes de la Sección 22 de la CNTE no es equivalente a abrir un espacio público para escuchar a las y los maestros que están en las escuelas, las NNJ, sus familias o la sociedad de Oaxaca.

Transformar la educación en México requerirá de la participación de más actores.

Es nuestra responsabilidad como ciudadanos cuidar la educación como nuestro proyecto social.

Y en unas semanas más será obligación del nuevo gobierno garantizar que cada persona en Oaxaca y en el país pueda ejercer su derecho a participar en éste y otros proyectos.

"Es lamentable que un grupo que lleva años luchando para ser reconocido, cierre las puertas a otros a ejercer el mismo derecho".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

Hoy renuncias en cascada en el Fondo de Cultura

El director del Fondo de Cultura Económica, **José Carreño Carrión**, anuncia hoy que deja el cargo a finales de este mes, nos dicen. Pero lo que también se da a conocer son las renuncias de **José Woldenberg**, **Fernando Escalante** y **Juliana González**, quienes fungían en el FCE como consejeros independientes. Nada del otro mundo, nos hacen ver, dado que es natural que los consejeros que fueron invitados por el director en turno salgan también; sin embargo, nos comentan que no faltará quien caiga en la tentación de ver esto como una desbandada ante la posible llegada de **Paco Ignacio Taibo II** a la dirección del instituto. Sin embargo, nos mencionan que no todo se explica por la simplista manera de ver una realidad dividida ni el blanco y negro.

¿Qué hará AMLO con las Fuerzas Armadas?

En un brete metió la Suprema Corte de Justicia de la Nación al nuevo gobierno de la República. Si mañana jueves la tendencia se confirma, la Ley de Seguridad Interior quedará anulada en su totalidad. De ser así, nos explican, todo regresará al punto de partida, es decir, las normas de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública serán las mismas con las que se contaba en los sexenios de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**. Ahora, sin una "línea" de la Corte, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** tendrá que decidir qué pueden hacer los militares en materia de combate a la delincuencia y qué apoyo les dará. De confirmarse la anulación, las Fuerzas Armadas, que buscaron con insistencia esta ley, volverán a la incertidumbre y el equipo de AMLO, que preparó el proyecto del nuevo gobierno cuya presentación está planeada para hoy, quizá tenga que regresar al escritorio y volver a arrastrar el lápiz.

La sala del juicio en NY

Entrar al juicio de **Joaquín Guzmán Loera**, *El Chapo*, que se realiza en Brooklyn, Nueva York, no es tarea fácil. Las puertas de la Corte se abren a las 7 de la mañana, después de una larga fila en la madrugada. El primer día de audiencia empezó muy temprano: llegar después de las 6 de la mañana era correr el riesgo de quedarse fuera de la sala, y verse desplazado a una habitación contigua donde el proceso se sigue a través de una pantalla. Antes de entrar hay que pasar dos controles de seguridad, tan exhaustivos como en los aeropuertos. Ya dentro, el juicio inicia a las 9:30 de la mañana, con normas estrictas que no permiten ningún tipo de aparatos electrónicos. Ayer, incluso, quien abandonara su asiento, perdía su puesto. Tras varias protestas se permitieron salidas puntuales al baño durante las más de seis horas que hubo que estar encerrados en la Corte. Sin embargo, nadie se quiere perder el juicio de quien fuera considerado el enemigo público número uno de Estados Unidos.

El salpicadero de El Chapo

Muy previsible resultó el arranque del juicio contra el capo **Joaquín Guzmán Loera**, alias *El Chapo*, en Nueva York: salpicar hasta muy arriba con presuntos sobornos de la organización criminal al ex presidente **Felipe Calderón** y al actual jefe del Ejecutivo **Enrique Peña Nieto**. El abogado del barón de las drogas hizo el señalamiento ante el jurado y no pasó mucho tiempo para que Calderón y el actual vocero de Los Pinos, **Eduardo Sánchez**, desacreditaran los dichos de la defensa de *El Chapo*. Por cierto, Guzmán Loera tiene una estrategia que busca involucrar a otros personajes, incluyendo a su compadre y socio **Ismael Zambada**, alias *El Mayo*, a quien ubica como el verdadero jefe del *Cártel de Sinaloa*. Así empezó el salpicadero del narcotraficante. ¿Sus afirmaciones serán tomadas en cuenta en el juicio que comenzó en Estados Unidos?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitaciones

Congreso de jubilados y pensionados de CDMX

La Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) convoca al primer Congreso de jubilados y pensionados de CDMX, los días 16 y 17 de noviembre; y al segundo congreso los días 22 y 23 del mismo mes. Dirigido a organizaciones democráticas de jubilados, de trabajadores en activo, derechohabientes de Issste e IMSS. Ambos congresos se realizarán en Belisario Domínguez 32, Centro Histórico de CDMX; sede nacional de la CNTE. Comisión de comunicación y enlace, Avelino Martínez Ponce

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/11/18	OPINIÓN	55

SOBREMESA

En cónclave secreto, Gamboa, EPN, CSG y el Primazo vetan a..

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendaz

Cómo ven que me enteré, de muy buena fuente, que hace unos días se fueron para el bello puerto de Acapulco, ni más ni menos que **Emilio Gamboa**, el expresidente **Carlos Salinas de Gortari**, el aún presidente, **Enrique Peña Nieto**, y el mismísimo **Alfredo del Mazo**, ah, y cómo dejar de mencionar a **Juan Collado**. Pero no anden de mal pensados No fueron a jugar golf (para eso está el Edomex o estaba la Riviera Nayarit

antes de que la ganara **Toño Echeverría**) sino para visitar a don **Alfredo del Mazo** y ver cómo sigue su salud. Y así, casual dentro de la plática salió el tema del partido, sí, **del futuro del PRI**. Y agárrense, pues el **Primazo**, palabras más palabras menos, les dijo: que de ninguna manera iba a permitir dejárselo ni a **los Murat** ni a **Alito Moreno**. Que, haiga sido como haiga sido, ya es **góber** y no se pondrá en las manos de estos personajes. ¡Quihúboles! **QUÉ OFICIOSOS!**

Por cierto, ¿qué grupo anda planteándole a **Ya Saben Quién**, hoy Presidente electo, que ellos pueden ser los interlocutores y manejarle los acuerdos, negociaciones, con casi todos los partidos políticos, léase **PAN, PRD, MC**, y con el **PRI**? Para abrir boca, déjenme decirles que **Pepe Murat papá** ya le ofreció abiertamente a **AMLO tranquilizarle a la CNTE**, así de contundente! Y no sólo eso, sino **convencerlos de que la nómina sea federal y no estatal**. Ofrecimiento nada despreciable, ¿o no? Por cierto, en su momento a **Murat** le funcionó **MUY** bien promover el **Pacto por México**, ¿será que piensa que puede **ratar a AMLO igual que a EPN**? **LOS VENDEN AL MEJOR POSTOR...**

Qué les cuento, que la **industria inmobiliaria de la CDMX** se está paralizando, así como lo leen. ¿Las razones? La larga transición, **la corrupción en Seduvi** y los mensajes del gobierno entrante de **Claudia Sheinbaum**. Antes de seguir leyendo les recomiendo tomar un sorbo de su café y sentarse correctamente para evitar caerse. Los cierres de ventanillas y

la intervención de Seduvi por el jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, para, **quesque**, evitar la rampante corrupción en dicha secretaría están creando una parálisis de proyectos de vivienda, oficinas y comercio, con la consiguiente pérdida de empleos, no sólo en la construcción, sino en los arquitectos, abogados, contadores, ingenieros que sirven a esta industria y que constituyen la clase media de la ciudad.

Pero no sólo eso, sino que se crearon... **llamémosle, unos polígo-**
POR LAS CHELAS SE PELEAN EN SU CASA Y CON SU GRUPO

Vaya que son temerarios los de **Grupo Modelo**, de **Carlos Lisboa**, pues en la demanda que entablan contra **Heineken**, de **Etienne Strijp**, por competencia desleal, se han metido, literal, hasta la cocina. Resulta que representantes del **IMPI** la semana pasada se aventaron un aseguramiento de producto, particularmente de la **chela Amstel Ultra** en tiendas **Oxxo**, **Six** y agencias de **Heineken** en municipios del estado natal de los holandeses: **Nuevo León**. ¡Bendito sea Dios que no estaban en verano! Ahora bien,

Ahora bien, lo que les estoy contando será la razón por la cual el **Revolucionario Institucional** anda

cerro visible como oposición, ¿ustedes qué opinan? Pues, del gabinete y de **EPN** ni el polvo hemos visto.

nos de actuación que permiten aumentar decenas de pisos y que se venden, dicen, al mejor postor **por los hijos del secretario Felipe Gutiérrez**, ¡así de fuerte! Los paganos, como se lo está usted imaginando obvio, seremos los capitalinos, ya que dicha parálisis se reflejará en los ingresos futuros de la ciudad y generará un incremento aún más acelerado en los precios de la vivienda.

no está por demás recordar que en agosto pasado, **Modelo acusó a Heineken de plagiar o copiar la imagen comercial de Michelob Ultra**, a través de la comercialización de la cerveza **Amstel Ultra**. Las acciones en contra de la holandesa continuarán, aunque siguen vendiendo la cerveza pirata bajo el respaldo de amparos. Lo cierto es que al final del pleito, **Heineken podría pagarle a Grupo Modelo hasta el 40% de las ventas de Amstel Ultra**. No cabe duda de que ¡nadie sabe para quién trabaja!